

Rodríguez Cerón Y. L., (2023). Reflexiones sobre la pedagogía crítica y su currículo. *Revista Impetus*, 17(2), e-844. https://doi.org/10.22579/20114680.844

# REFLEXIONES SOBRE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA Y SU CURRÍCULO

Reflections on critical pedagogy and its curriculum

Reflexões sobre a pedagogia crítica e seu currículo

### Resumen

Este documento pretende reflexionar sobre los elementos de la pedagogía crítica a partir de su definición, para ulteriormente apadrinar al currículo desde el enfoque crítico-social, aunque comprendiendo que este es una práctica de interpretación de la dinámica escolar tendiente a transformar la escuela a través de la práctica emancipatoria. Aquí se transversalizan los elementos relacionados con las fuerzas culturales que inciden en el proceso de comprensión del currículo y especialmente el texto del currículo vinculado al pensamiento crítico-social, mientras se evidencian los aportes de la pedagogía crítica al señalar los dispositivos que afectan los aspectos sociales de la educación y el tipo de organización e ideologías presentes en ellos. La correlación histórica entre los dominios de la pedagogía crea un corte espaciotemporal particular en la estructura, funcionamiento y mejora de la práctica escolar. Desde esta óptica, la argumentación aquí expuesta se concreta al reconocer que el saber pedagógico del currículo no puede ser visto como un relato neutro. Por tal razón, el currículo acá abordado se entiende desde un carácter ideológico, que pretende superar sus dimensiones descriptivas, para sugerir alternativas congruentes con la pedagogía crítica, el currículo práctico para la emancipación y la perspectiva de género en el currículo.

**Palabras clave:** currículo; crítico-social; currículo emancipador; pedagogía crítica; perspectiva; género.

### **Abstract**

This document aims to reflect on the elements of critical pedagogy from its definition, to subsequently support the curriculum from a critical-social perspective, while understanding that this is a practice of interpreting school dynamics aimed at transforming the school through emancipatory practice. Here, the elements

YENNY LORENA RODRÍGUEZ CERÓN¹

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN Recepción: 01/08/2023 Aceptación: 09/10/2023

PALABRAS CLAVE:

Espacio escolar; jóvenes; teorías del cuerpo.

KEVWORDS

Analysis, handball, sport, praxis, logic.

Licenciada en Psicología y Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño. Estudios doctorales en Ciencias de la Educación, Rudecolombia. lorenarodriguezceron@hotmail.com

Impetus es una revista de acceso abierto revisada por pares. © 2018 El autor (es). Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Creative Commons Attribution 4.0 (CC-BY 4.0), que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite el autor y la fuente originales.

Consulte http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/.

related to the cultural forces that influence the understanding of the curriculum and especially the text of the curriculum linked to critical-social thinking are integrated, while the contributions of critical pedagogy are highlighted by pointing out the devices that affect the social aspects of education and the type of organization and ideologies present in them. The historical correlation between the domains of pedagogy creates a particular spatiotemporal cut in the structure, operation, and improvement of school practice. From this perspective, the argument presented here becomes concrete by recognizing that the pedagogical knowledge of the curriculum cannot be seen as a neutral narrative. For this reason, the curriculum addressed here is understood from an ideological character, which aims to overcome its descriptive dimensions, to suggest alternatives consistent with critical pedagogy, the practical curriculum for emancipation, and the gender perspective in the curriculum.

**Keywords:** curriculum; critical-social; emancipatory curriculum; critical pedagogy; perspective; gender

### Resumo

Este documento pretende refletir sobre os elementos da pedagogia crítica a partir de sua definição, para posteriormente apoiar o currículo a partir da perspectiva crítico-social, embora compreendendo que este é uma prática de interpretação da dinâmica escolar tendente a transformar a escola através da prática emancipatória. Aqui se transversalizam os elementos relacionados com as forças culturais que incidem no processo de compreensão do currículo e especialmente o texto do currículo vinculado ao pensamento crítico-social, enquanto se evidenciam as contribuições da pedagogia crítica ao apontar os dispositivos que afetam os aspectos sociais da educação e o tipo de organização e ideologias presentes neles. A correlação histórica entre os domínios da pedagogia cria um corte espaço-temporal particular na estrutura, funcionamento e melhoria da prática escolar. Desta perspectiva, a argumentação aqui exposta concretiza-se ao reconhecer que o saber pedagógico do currículo não pode ser visto como uma narrativa neutra. Por tal motivo, o currículo aqui abordado é entendido a partir de um caráter ideológico, que pretende superar suas dimensões descritivas, para sugerir alternativas congruentes com a pedagogia crítica, o currículo prático para a emancipação e a perspectiva de gênero no currículo.

Palavras-chave: Currículo; crítico-social; currículo emancipador; pedagogia crítica; perspectiva; gênero

### Introducción

La pedagogía crítica es un discurso educativo inscrito en el enfoque crítico social de las ciencias de la educación. Se concentra en la idea de transformar la praxis educativa a partir del cambio de los significados e intencionalidades de la formación escolar registrada en el currículo.

En esta lógica, el currículo no solo se entiende como un objeto de estudio, sino como una pregunta sobre el conocimiento: ¿Qué cuenta como conocimiento? ¿El conocimiento de quién cuenta como conocimiento? ¿Qué conocimiento está centrado y qué conocimiento es marginalizado?; es decir, ¿cómo se produce, reproduce y circula el conocimiento en los escenarios educacionales?



La pedagogía entendida desde la teoría crítica<sup>2</sup> confronta los enfoques positivistas y permite el surgimiento de otras formas de currículo. Desde esta perspectiva, el currículo admite un rumbo especialmente rico en el reconocimiento histórico, político, racial, estético y de género, pues se parte del discurso en el cual las prácticas educativas no son sucesos aislados unos de otros, estas se constituyen en cada interacción humana v social.

# La pedagogía

La pedagogía es un conjunto de saberes, disciplinas y teorías del proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga. Es un acumulado teórico de carácter sociocultural que tiene por objeto el estudio de la educación, pues busca conocerla, analizarla e interpretarla para perfeccionarla.

La pedagogía se nutre de las ciencias de la educación (sociología de la educación, antropología de la educación, psicología de la educación e historia de la educación, entre otras) y su acumulado original está sustentado en la filosofía, pues su principal objeto de estudio es la formación. El problema fundamental de la filosofía es la concepción del mundo, ¿qué es el mundo?, ¿cuál es el lugar que ocupamos en el universo? y ¿para qué y con qué criterios establecemos unos ideales humanos?

Así, la circunstancia filosófica de la pedagogía forma parte del análisis del deber ser de la educación, cuyo imperativo básico es movilizar recursos discursivos sobre el ideal formativo. Al respecto Villa (2019) escribe:

Si la filosofía y las ciencias han dividido al ser humano para su estudio, la pedagogía ha retomado desde la antigüedad todo aquello que hace parte de esta división con propósitos formativos. En virtud de su carácter mediador, reproduce límites disciplinarios y controles que tienden a generar en los cuerpos y en las conciencias el sentido de los límites y las limitaciones, o el sentido de las modelaciones y remodelaciones, que van desde la reproducción disciplinaria hasta la incorporación personalizada del control. (p. 19)

En otras palabras, para la pedagogía, la circunstancia filosófica está constituida en lo que puede denominarse como la phrónesis educativa<sup>3</sup>, basada especialmente en todas las consideraciones del acto de formar a los seres humanos para la sociedad moderna, respondiendo a los cuestionamientos sobre ¿cómo y por qué formar a los seres humanos?, ¿se deben formar para cambiar las cosas o para reproducirlas? y, especialmente, ¿se deben formar para cambiar sus vidas?

La phrónesis educativa en la lógica hegeliana se expresa como el proceso en donde el sujeto a través de la educación pasa de una *conciencia en sí* a una *conciencia para sí* y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de este.



Teoría crítica es una teoría que al mismo tiempo aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad y a convertirse en fuerza transformadora en medio de las luchas y las contradicciones sociales.

Phrónesis educativa: cómo y por qué la sociedad debe actuar para formar a las personas, en virtud del pensamiento ético, moral y político (concepto construido para propósitos argumentativos de este documento).

## Pedagogía crítica

En este orden de ideas, la pedagogía crítica es una propuesta educacional que intenta cuestionar el valor filosófico del hecho de formar seres humanos en una realidad social establecida que deduce inapropiada para el desarrollo integral de la humanidad. Su phrónesis educativa se sustenta en la disposición de formar personas capaces de cambiar la sociedad, denunciando las creencias y las prácticas que generan dominación e injusticia.

En consecuencia, es una teoría y práctica de la educación que centra especial interés en las relaciones de poder y de conflicto que se reproducen a través de las lógicas de formación educativa. La pedagogía crítica pretende que los actores del proceso educacional alcancen una conciencia que permita mejorar las relaciones sociales dentro y fuera de las escuelas.

Parafraseando a Patterson (2008), podemos señalar que la pedagogía crítica es un eslabón imprescindible para la formación de seres humanos nuevos, constructores de un mundo nuevo, asumiendo que estos serán los sujetos propulsores y líderes del proceso de cambio que necesita nuestra sociedad.

En la pedagogía crítica se admite que la cultura circula de acuerdo con los intereses ideológicos de la clase dominante; la industria cultural, las instituciones de socialización-educación y, concretamente, los ejercicios de escolarización se encargan de producir y reproducir ideas hegemónicas según las exigencias del sistema dominante.

Sin embargo, es necesario anotar que la pedagogía crítica también sostiene que la sociedad puede crear nuevos referentes de interacción humana, pero para ello es necesario enseñar prácticas de resistencia concordantes con el desarrollo de un pensamiento crítico que se encargue de cuestionar a las instituciones que legitiman las desigualdades, entre ellas la escuela.

En lo referente a las teorías críticas de la educación, Giroux y McLaren (2003), en el texto *Por uma pedagogia crítica*, afirman:

En este discurso, la pedagogía llega a ser una forma de práctica social que surge de ciertas condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales. Arraigada a una visión ética y política que procura llevar a los estudiantes más allá del mundo que ya conocen, la pedagogía crítica se preocupa de la producción de conocimientos, valores y relaciones sociales que les ayuden a adoptar las tareas necesarias para conseguir una ciudadanía crítica y ser capaces de negociar y participar en las estructuras más amplias de poder que conforman la vida pública. Pero esto sugiere algo más que un argumento convincente para contemplar la pedagogía crítica como una forma de política cultural, unida al proyecto de ciudadanía activa y democrática; también trata otro discurso social basado en luchas públicas más generales que descubren cómo la pedagogía trabaja dentro de la cultura popular para producir conocimiento, identidades seguras y legitimar determinadas formas de poder. (p. 3)

En este sentido, la escuela se torna como una parte fundamental a la hora de garantizar el proyecto de formar una ciudadanía activa, crítica y democrática, pues es esta la encargada de la reproducción o construcción de significados y valores culturales del nuevo discurso social requerido. La escuela desempeña un rol central en cualquier proyecto ideológico.



El currículo como texto político inscrito en esta noción teórica se encarga de indagar sobre la circulación del conocimiento en cualquier situación educativa, cuestionando los significados que no solo se sitúan en el nivel de la conciencia personal o individual, sino que están estrechamente ligados a las relaciones humanas en lo que se conoce como la cultura popular.

De ahí, que se asuma que el conocimiento está en disputa, pues los significados pueden ser impuestos o negados de acuerdo con quien apueste por transformar el mundo en un lugar más justo, solidario y democrático o quien crea que para el buen funcionamiento social son fundamentales las lógicas del mercado capitalista.

# El currículo desde la perspectiva crítica-social

El texto curricular que se configura a partir de esta perspectiva teórica de la pedagogía permite estudiar cualquier tipo de temas presentes en la cultura. Es decir, la noción ideológica que subyace a este discurso genera preguntas que indagan sobre cómo se produce la subjetividad, admitiendo una impronta crítica muy fuerte sobre el conocimiento, el poder y la subjetividad.

La sustentación del currículo desde la teoría crítica posibilita varios cambios en la comprensión de la educación, extrapolando el proceso educativo del escenario netamente instruccional y escolarizado, para responder a las preguntas ¿qué principios centrales deberían gobernar el currículo?, ¿en qué nos paramos para concebir el para qué de la escuela? y ¿en qué nos paramos para decir el cómo de la escuela?

De esta manera, el principio curricular desde la perspectiva crítica-social es promover un discurso educativo figurado en la idea de que la escuela debe ser el mecanismo para la sociedad que queremos, reconociendo que la situación social en el mundo capitalista requiere de cambios, renovaciones e incluso transformaciones.

Tomaz Tadeu de Silva (1999), en los Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo, sostiene:

Las teorías críticas sobre el currículo comienzan por poner en cuestión precisamente los presupuestos de las actuales composiciones sociales y educacionales. Desconfían del status quo, responsabilizándose por las desigualdades e injusticias sociales. Las teorías tradicionales eran teorías de aceptación, ajuste y adaptación. Las teorías críticas son teorías de desconfianza, cuestionamiento y transformación radical. Para las teorías críticas lo importante no es desarrollar técnicas de cómo hacer el currículo, sino desarrollar conceptos que nos permitan comprender lo que el currículo hace. (p. 13)

Entonces los planteamientos del discurso de este tipo de currículo se dan en la medida en que se apoyen en la comprensión de los aspectos de la identidad política en el aula, lo que contribuye a la liberación de los desequilibrios no solo de clases, sino de género, etnicidad y orientación sexual. El currículo crítico-social tiene una noción muy fuerte de cambio, que busca la justicia creyendo que la escuela tiene que desempeñar un rol central en formar pensadores críticos.

En el currículo como discurso político se amplifican las bases de la escuela como un agente social de transformación, que se presenta como una alternativa para el inmovilismo que domina la educación y da lugar a una teoría curricular sobre el conocimiento y el poder. Pinar (2014, p. 23), en relación con el texto político del currículo, escribe:



"Este tipo de texto curricular está enfocado al estudio de la relación de la escuela con la economía, de la clase social y del poder de la clase conservadora y de los políticos".

Con ello, al comprender al currículo como un texto crítico-social, puede afirmarse que este se caracteriza por poseer unos principios epistémicos distintos a cualquier otro discurso curricular.

## Principios del currículo como texto crítico

#### A. Relación entre teoría y práctica

Este principio parte del hecho epistémico que admite que el mundo tiene existencia soberana independiente de la conciencia. Las personas representamos cognitivamente la naturaleza a partir de la generación de teorías, ideas y saberes, los cuales son reflejo de la realidad y se fundamentan a partir de la acción dialéctica entre teoría y práctica.

#### B. Racionalidad crítica dialéctica

Se apoya en el método de conocimiento que estudia los nexos de los fenómenos educacionales y la realidad social. Se refiere al nivel de acción autónoma y al valor de la responsabilidad que logran desarrollar los actores del proceso educacional. El currículo no solo posee un contexto teórico, sino una unidad dialéctica-histórica en torno al desarrollo de la humanidad.

#### C. Contextualización

En este principio, es deber considerar las relaciones del contexto e inferir su posible compromiso en la formación de los seres humanos, ante lo cual es forzoso el favorecer las relaciones entre el sujeto, la realidad y la cultura popular.

### D. Investigación educativa

La investigación acerca de la práctica pedagógica consolida nuevas fuentes teóricas; es decir, el currículo práctico se cualifica sobre la base de su construcción y reconstrucción permanente y de los fundamentos que lo sustentan, a partir de la reflexión y la crítica proporcionadas en el proceso investigativo que consolida el saber curricular.

#### E. Ético-moral

Se dirige y está centrado específicamente en que los procesos educativos deben ante todo hacer el bien moral a través de la acción educativa. Hablar del principio ético del currículo supone que la educación parte de un consenso cultural, social y político de transformación sobre el proyecto del sistema educativo.

## El currículo práctico-emancipador

Sin duda, los principios antes mencionados abocan a una educación emancipadora<sup>4</sup> que surge como una propuesta alternativa a las visiones más tradicionales de la educación,

La educación emancipadora debe servir para poner en marcha aquellos procesos de socialización, aprendizaje y pensamiento que contribuyan a la liberación de los sujetos de condiciones que limitan su racionalidad y la



pues el currículo emancipador reconoce que el conocimiento no es neutro y que toda fuente teórica o de investigación está determinada por unos intereses ideológicos. Bajo esta premisa, el currículo como teoría y práctica para la emancipación está hecho para abordar de manera crítica las circunstancias ideológicas presentes en la formación.

De esta forma, este pretendido campo curricular admitiría que la educación es un fenómeno cultural producto de una realidad histórica y dialéctica. El mundo social no es un proceso esporádico, él conlleva innumerables intereses políticos y sociales; de ello se origina la posibilidad de revivir a los actores educacionales como sujetos históricos capaces de provocar cambios trascendentales para la humanidad.

La condición práctica del currículo para la emancipación asume que la estructura social puede ser cambiada y transformada, pues esta es creada por los propios seres humanos; cualquier condición social puede ser modificada a través de una educación comprometida con la toma de conciencia.

En la tarea educativa del currículo emancipador nada es neutral y menos cuando lo que se busca es formar las cualidades humanas y de pensamiento de los seres humanos; lo político y lo educativo están indefectiblemente unidos: el currículo ha vivido subordinado a la hegemonía del consumo; no obstante, también puede constituirse en un campo de resistencia.

Consecuentemente, la idea de un currículo práctico para la emancipación pretende el desarrollo de habilidades establecidas a partir de la relación entre iguales, cuyo objetivo es entender y actuar en el entorno para resolver colectivamente las problemáticas e intereses de la sociedad. El uso de estas habilidades emancipadoras propenderá por un aprendizaje autónomo, motivado por las ganas del estudiante que desea conocer e indagar.

En el currículo emancipador los educadores no simplemente son intelectuales, sino intelectuales transformadores. Con ello se alude a que no están meramente interesados en los modos de capacitación que promueven el rendimiento individual y las formas tradicionales de éxito académico. En su labor docente, también les interesa vincular la aptitud de pensar y actuar críticamente frente al concepto de la transformación social.

Para poder pensar y actuar coherentemente frente al concepto de la transformación social, el currículo práctico-emancipador debe promover:

- a. la emancipación crítica;
- b. el rechazo de un determinismo económico;
- c. la crítica de la racionalidad instrumental o técnica;
- d. el cuestionamiento al poder;
- e. el análisis crítico del poder lingüístico;
- f. la comprensión política de la cultura, el poder y la dominación.

En resumen, el currículo definido por esta idea de la teoría crítica-social se caracteriza por el compromiso ético-moral del cuerpo docente, estudiantil y del total de los sujetos involucrados en la formación educativa. En este marco, el currículo práctico para la emancipación deberá ajustarse a dos principios, descritos a continuación.

actividad social que va ligada a ella. La emancipación se comprende como autoliberación política y social de la persona discente para capacitar a distanciarse, resuelta y definitivamente, de las formas de autoridad y a ensayar, entonces, nuevos modelos sociales que correspondan a sus necesidades.



7

El primero está relacionado con la búsqueda de objetivos políticos que se orienta a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación en la solución de los problemas sociales. El currículo como constructo social debe contemplar la complementariedad entre los proyectos educacionales y los políticos. A tal efecto, es plausible que el currículo impulse la emancipación para promover la autonomía epistémica de los seres humanos, hacer explícita la importancia del conocimiento científico y social en el desarrollo de la humanidad, pero con fines y presupuestos contrarios a la visión instrumental capitalista. Parafraseando a Giroux (1999) con respecto al ejercicio de poder y la autoconstitución de los estudiantes activos política y moralmente, puede decirse que la emancipación de quienes participan en cada acto educativo se logra en la medida en que se dé la construcción de las condiciones para la emancipación de toda la sociedad, no exclusivamente en la escuela, y para ello es necesario que la producción del currículo se haga para impulsar la autonomía, el autocuidado y el desarrollo saludable de las propias vidas de forma personal y colectiva.

El segundo principio del currículo para la emancipación es el reconocimiento de la capacidad creativa para la reflexión transformativa. Aquí se habla de un campo curricular que dé paso a unas metodologías investigativas que admitan un nuevo conocimiento.

La investigación educativa crítica debe encargarse de dinamizar las vidas de las personas inscritas en el proceso formativo para generar fuentes de conocimiento alternativo. Es decir, el currículo para la emancipación debe ser completamente dinámico, pues su formulación y reformulación responde a la actividad crítica de los sujetos educacionales y de su compromiso con la investigación comprometida con el rigor de la ciencia, que permite la integración entre la acción social educativa y el currículo sustentado en la educación emancipadora y la investigación educativa.

En definitiva, el currículo práctico para la emancipación se hace cargo de la reflexión, como habilidad humana que genera una conciencia derivada del análisis de la vida cotidiana y de la praxis social dentro y fuera de la escuela. Retomando a Freire (1990), en el texto Hablar con educadores, puede anotarse que la emancipación es la capacidad que poseen los sujetos para darle un significado al mundo con intencionalidad y pretende ligar el significado y la acción con intencionalidad de los actores sociales dentro de un contexto social.

# El currículo desde la perspectiva de género

Al respecto de los criterios relacionados con el concepto de la transformación social y la educación para la emancipación, la pedagogía feminista acuñó a la perspectiva de género como un texto del currículo que recoge todos los mecanismos pedagógicos, didácticos y formativos en favor de la igualdad entre géneros y contempla la actuación educativa que potencia la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Esta visión curricular retoma las discusiones de la pedagogía feminista en su configuración como teoría educativa y parte desde la oficialidad de la escuela a través del currículo formal hasta las acciones pedagógicas inscritas en el currículo práctico y el currículo oculto.

A tal efecto, en la primera fase de la pedagogía feminista se cuestionó e indagó sobre el acceso a la educación por parte de las mujeres. El proyecto de escolarización



moderno liberal originalmente asumió que las mujeres no debían hacer parte de la escuela y cuando ello se permitió, el currículo fue reflejó de la reproducción de preconceptos de género que legitimaban la discriminación y exclusión al mundo femenino.

En esta etapa, las materias y disciplinas, las profesiones y carreras, mostraban un monopolio patriarcal y los campos del saber-poder estaban abiertamente masculinizados. Tomé (2002) en este horizonte, redacta:

[...] la progresiva aunque lenta incorporación de las mujeres a los sistemas educativos tiene unas características específicas que las diferencias de la escolarización masculina. Han existido siempre amplias resistencias sociales a la educación de las niñas, basadas principalmente en la adscripción de los roles tradicionales femeninos. (p. 169)

La segunda fase de la pedagogía feminista se concentra en el debate sobre las condiciones androcentricas del currículo y el saber académico, pero sin olvidar la discusión sobre el acceso de las mujeres al sistema escolar, porque persisten las brechas de género sobre el ingreso de las mujeres a la escuela. Algunos países, en estos momentos, aún no garantizan el derecho de las mujeres a la educación, como sucede en ciertos lugares del mundo árabe.

Es decir, existe la creencia generalizada de que la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a nivel educativo ya se ha logrado. Se cree que el ingreso paritario escolar resolvió las brechas de género educativas, pero el ingreso de las mujeres al sistema escolar no ha garantizado la supresión del sexismo. Al realizar un análisis cualitativo de la problemática en cuestión, se demuestra que aún hay una clara segregación escolar entre hombres y mujeres.

En el mundo moderno de occidente aún siguen existiendo carreras feminizadas con currículos feminizados que extienden la preconcepción de la responsabilidad sobre el cuidado a las mujeres, como es el caso de la enfermería y la docencia para la primera infancia.

Además, retomando a Agirre (2002), en su texto Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia, puede asegurarse que en la escuela contemporánea sigue existiendo un currículo sexista, el cual extrapola la condición androcéntrica<sup>5</sup> del conocimiento y el saber a los principios educacionales que orientan la escolarización.

En suma, el currículo como texto de la perspectiva de género, antes que nada, es una crítica a la reproducción educativa del patriarcado, mediante el currículo oficial androcéntrico y todos los dispositivos curriculares inscritos en la enseñanza y el aprendizaje, que plantea incluso la existencia de un currículo oculto de género (COG) que se encarga de perpetuar la exclusión hacia las mujeres y los saberes feminizados mediante acciones educativas inconscientes o naturalizadas.

Lovering y Sierra (1998) definen al COG "[...] como el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres" (p. 2).

El androcentrismo se define como la situación por la cual se toma al hombre como centro o protagonista de la historia, el conocimiento, el saber y la civilización en menoscabo de las mujeres, cuya disposición no se hace visible y acepta socialmente y no se tiene en consideración.



No obstante, la mayor importancia de la perspectiva de género a nivel curricular se establece a partir de la formulación de currículos coeducativos, que hace efectiva la práctica de la emancipación, pues impulsan la toma de conciencia y la transformación de la cultura patriarcal por medio de acciones educativas afirmativas que reviertan la exclusión e incorporan el conocimiento, la historia y la política del mundo no sexista.

La propuesta coeducativa a nivel curricular incorpora la perspectiva de género para equilibrar las características femeninas y masculinas del saber de la humanidad con el fin de alcanzar la fundamentación formativa resuelta por la emancipación. La coeducación retoma el discurso crítico-social del currículo sin reducirlo a un ejercicio metodológico y aún menos a identificarse con un método cerrado.

En conclusión, el punto de partida de este campo curricular es sopesar a los seres humanos desde todas sus potencialidades, sin ningún tipo de determinismo, sea de género, raza, edad o clase social, y así no negar el compromiso de la educación con el análisis, la comprensión, la interpretación y la transformación de la realidad. De esta forma, el currículo coeducativo o con perspectiva de género intenta producir teorías, experiencias, prácticas, metodologías y didácticas educativas que asuman al conocimiento no como una propiedad de grupos de poder, pues este es el verdadero proceso de exclusión que sostiene la desigualdad escolar.

### Conclusiones

La práctica para la emancipación del currículo emanado de la pedagogía crítica y la perspectiva de género o coeducación asume al conocimiento como un escenario en disputa, pues los significados de este pueden ser impuestos o negados de acuerdo con quien apueste por transformar el mundo en un lugar más justo, solidario y democrático o quien crea que para el buen funcionamiento social son fundamentales las lógicas del mercado capitalista.

A partir de los argumentos propuestos en este documento, puede asumirse que el currículo como discurso práctico-emancipador retoma las bases de la escuela como un agente social de transformación y se presenta como una alternativa para superar el inmovilismo que domina la educación eficientista-neoliberal de nuestros tiempos, lo que da lugar a una práctica emancipadora hacia la transformación de la sociedad.

El currículo como discurso de la perspectiva de género, antes que nada, es una crítica a la reproducción educativa del patriarcado, pues el currículo escolar es aún androcéntrico; todos los dispositivos curriculares inscritos en la enseñanza y el aprendizaje siguen reproduciendo de alguna manera las lógicas sexistas y machistas propias del mundo moderno.

La mayor importancia de la perspectiva de género a nivel curricular se establece a partir de la formulación de currículos coeducativos, que además son discursos críticos-sociales tendientes a una práctica emancipatoria mediante la toma de conciencia y la transformación de la cultura androcéntrica por medio de acciones educativas afirmativas que reviertan la exclusión hacia las mujeres.

Además, el currículo coeducativo o con perspectiva de género es un mecanismo pedagógico a la hora de formular metodologías y didácticas educativas que asuman al conocimiento no como una propiedad de grupos de poder y más concretamente de los grupos de poder del mundo capitalista masculinizado.



### Referencias

- Agirre, A. (2002). Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia. En A. González & C. Lomas (coords.), Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia (pp. 183-192). Editorial Graó.
- Da Silva, T. T. (1999). Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo (2.ª ed.). Autêntica Editorial.
- Freire, P. (1990). El hablar con los educadores. Roca Viva.
- Giroux, H. & McLaren, P. L. (2003). Por uma pedagogia crítica. En T. Silva & A. Moreira (orgs.), Territórios contestados: o currículo e os novos mapas políticos e culturais.
- Giroux, H. A. (1999). Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición. Siglo Veintiuno Editores.
- Lovering, D. & Sierra, G. (1998). El currículum oculto de género. Educar. Género y Educación, 7, 8-19.
- Patterson, A. M. (2008). Pedagogía crítica: algunos componentes teórico-metodológicos. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pinar, W. F. (2014). La teoría del curriculum. Narcea Ediciones.
- Tomé, A. (2002). Luces y sombras en el camino hacia una escuela coeducativa. En A. González & C. Lomas (coords.), Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia (pp. 169-182). Editorial Graó.
- Villa, M. D. (2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía? Pedagogía y saberes, 50, 11-28.

